

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**21054** *Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y habiendo sido emitido informe favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León sobre la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Educación Social el día 17 de marzo de 2022, publicado el plan de estudios en el BOE n.º 288, de 29 de noviembre de 2010, por Resolución de la Universidad de 11 de noviembre de 2010, este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente modificación del plan de estudios del Grado en Educación Social, que se imparte en el Centro de Enseñanza Superior Escuni, adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca:

- La asignatura Hecho religioso y Fe Cristiana (6 ECTS) se sustituye por Ética Cristiana y Deontología Profesional (6 ECTS) y pasa a impartirse en 2.º curso.
- La asignatura Visión Cristiana del Hombre y la Sociedad pasa a impartirse en 1.º curso.

Salamanca, 26 de septiembre de 2023.–El Rector, Santiago García-Jalón de la Lama.